

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

El Colegio de Bachillerato "Santa Teresa"

DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0010 de Junio 12 de 1.990

CONFIERE A

Yobanis Antonio Montoya Paternina

C. C. Nº. 18.184.194 de Puerto Asis Putumayo

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

RECTOR

SECRETARIO

PUERTO ASIS 29 DE JUNIO DE 1.990

ANOTADO AL FOLIO 242 LIBRO DE REGISTRO Nº. 2

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN Puerto A. A 15 DE septiembre DE 1.9

Nº 3026

Acta de Grado

Inscripción S. E. [illegible]

DANE [illegible]

En la ciudad de PUERTO ASIS a los VEINTIUNOVE (29) días del mes de JULIO del año 90 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DE BACHILLERATO ACADEMICO PARA PERSONAS EN SITUACION ESPECIAL, institución aprobada hasta 1.990 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO según Resolución No. 0010 del D.O.C.E. (22) de JULIO de 19 90

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

YOHANES ANTONIO MONTOYA PACHECO C.C.No. 18.104.194 DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO.

Es fiel copia tomado del Acta original No. 02 de fecha JULIO 29 DE 1.990 que consta de (1) alumnos que comienza con el nombre de MARLENY MUNOZ ORTEGA. y se cierra con el nombre de LUZ MARLENY VALEN-CIA IBUJATADO. firmado y sellado por LIC. YOHANES ANTONIO MONTOYA PACHECO. (Rector) y LUCY OSORIO LOZANO. (Secretaria).

Dado en PUERTO ASIS a los 29 días del mes de JULIO de 19 90

Firmado y Sellado

Colegio de Bachillerato Académico
SAN A TERESA
Secretaría
Puerto Asís - Putumayo

LIC. YOHANES ANTONIO MONTOYA PACHECO
Director

c.c. No. 18.107.296 DE PUERTO ASIS

LUCY OSORIO LOZANO
El Secretario

c.c. No. 41.132.740 PUERTO ASIS.

DIPLOMA No. 3095

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LEY DE 30 DE NOVIEMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN

Seguridad y Salud en el Trabajo

A

Yobanis Antonio Montoya Paternina

Con C.C. No. *18.184.184 de Puerto Alb*

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 28 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2017

El Rector Académico

Secretaria General

Registro No. [illegible] Folio No. 487 Libro No. 36

No. [illegible]

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0644 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 15162

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA

En Bogotá D.C., a los Veinte (05) días del mes de Diciembre del año 2013, se efectuó en el Auditorio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA,** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.* **18.184.194 de PUERTO ASÍS,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN *Rector, (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN***
Secretario Académico Facultad de ingeniería.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Veinte (05) días de mes de Diciembre de 2013.

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I. 15486 Folio 187 Libro 16

Secretaría
SALUD

Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud
Area de Vigilancia y Control de la Oferta

RESOLUCION No 03678 de 28 AGO 2014

"Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional"

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en el artículo 23 de la Ley 1562 (2012) del Ministerio de Salud y en especial por las que le confiere, la Resolución 00 4502 del 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA identificado(a) con CC No, 18184194 de PUERTO ASIS PTYO ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Salud Ocupacional;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el Artículo Tercero de la Resolución No 02318/96 del Ministerio de Salud,

Que en mérito a lo expuesto y de conformidad con la resolución 4502 2012 expedida por el Ministerio de Salud, en sus artículos 1, 2 3 y 4

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional a YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA identificado(a) con CC No, 18184194 de PUERTO ASIS PTYO como INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO SEGUNDO: La prestación de servicios en Salud Ocupacional será en las siguientes áreas:

1. SEGURIDAD INDUSTRIAL.
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
3. INVESTIGACION.
4. CAPACITACION Y EDUCACION.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atencion a que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

Curso y aprobo el programa de Formacion Profesional Integral y cumplio con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Titulo de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Andres Islas, a los quince (15) dias del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

REGIONAL SAN ANDRÉS
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 364 1508 - 15/12/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA, Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Andrés Islas, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el reporte electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9939001193166963CL0018451946A

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Industrial

A

Yobanis Antonio Montoya Paternina

Con C.C No. *19.184.194 de Puerto Asis*

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADEMICAS REQUERIDAS
EN TESTIMONIO DE LLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LOS 16 DIAS DEL MES DE Noviembre DE 2012

No. 14017

Registro No. EI 14224 Folio No. 143 Libro No. 13

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0644 de 1999 y la resolución 1017 de 1999 del ICFES.

Acta de Grado No. 12126

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA

En Bogotá D.C., a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año 2012, se efectuó en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA**, *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* **18.184.194** *de* **Puerto Asís.**, *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado* **ANÁLISIS Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA EN LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO AL CLIENTE EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD.**, *del cual fue Director el (la) ingeniero(a)* **CARLOS FONSECA** *con una calificación de CUATRO PUNTO CUATRO (4.4) y mereció el carácter de APROBADO.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **INGENIERO INDUSTRIAL** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN *Rector, (Folio)* **ORLANDO RÍOS LEÓN** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Dieciséis (16) días de mes de Noviembre de 2012

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F. I. 14234 Folio 143 Libro 13.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.184.194

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

Código: 240201036

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PUERTO ASIS, A los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

3677272 - 12/12/2016
No Y FECHA REGISTRO

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

VIGENCIA
12 DE Diciembre DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002402010566CC18184194C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asis, a los veintiocho (28) dias del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MIREYA CASTILLO RUBIANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANA MIREYA CASTILLO RUBIANO
Subdirector G02
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

36789177 - 28/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001223128CC18184194C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Monteria, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CORDOBA

22744691 - 31/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911500802558CC18184194C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

39862075 - 31/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001305693CC18184194C

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
SEDE-NEIVA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
SEDE-NEIVA

HACE CONSTAR

Que **GEOVANY ANTONIO MONTOYA PETERNINA**, cedula de ciudadania numero 18.181.191 de rio Asis (Hyo), curso el Quinto (V) Semestre de la carrera **Tecnologia en Sistematizacion de Datos**, que ofrece esta Universidad.

Que la presente certificacion se expide en Neiva a los seis dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis (06-02-1996).

LUIS ALFREDO RAMOS PINTO
Rector

Secretaria

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Unidad para la Atención y reparación Integral a las Víctimas

Otorgan el presente Certificado a:

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Identificado(a) con documento de identidad No. 18184194

Por su participación en el

Curso Masivo en: Políticas Públicas para las Víctimas y la Construcción de Paz

Año 2016

12 de Febrero de 2016

Juan Ramón Navarrete Monasterio
Representante en Colombia
Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH

Gabriel Bustamante Peña
Subdirector de Participación
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Certificado 01368

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Educación informal de conformidad con el decreto 4904 de diciembre 16 de 2009, Registro Mercantil Nº 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YOBAÑY ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cédula de ciudadanía No. 18.184.194

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9000

MEDELLÍN –DICIEMBRE 29 DE 2013
Con una intensidad horaria de cien (100) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº 0020131229-01

www.politecnicodecolombia.com

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 131229A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo acreditación@politecnicodecolombia.com, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Educación informal de conformidad con el decreto 4904 de diciembre 16 de 2009, Registro Mercantil Nº 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YOBANY ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cédula de ciudadanía No. 18.184.194

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MEDELLÍN – DICIEMBRE 29 DE 2013
Con una intensidad horaria de cien (100) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº 0020131229-01

www.politecnicodecolombia.com

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 131229A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo acreditación@politecnicodecolombia.com, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Educación informal de conformidad con el decreto 4904 de diciembre 16 de 2009, Registro Mercantil Nº 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YOBANY ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cédula de ciudadanía No. 18.184.194

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL

MEDELLÍN – DICIEMBRE 29 DE 2013
Con una intensidad horaria de cien (100) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº 0020131229-01

www.politecnicodecolombia.com

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 131229A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo acreditación@politecnicodecolombia.com, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

16895842 - 19/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220006379780CC18184194C.

SENA
REGIONAL CALDAS

EL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES

CERTIFICA

Que YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 18.184.194 de Puerto Asis, realizó y aprobó el curso de ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Diez (10) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922000637978CC18184194E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Vélez, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
DUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

21526637 - 02/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 954600768948CC18184194C.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

CERTIFICA

Que YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 18.184.194 de Puerto Asís, realizó y aprobó el curso de SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Vélez, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600768948CC18184194E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANES DE EMERGENCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

21527002 - 03/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 912300770337CC18184194C.

SENA
REGIONAL BOYACA

EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

CERTIFICA

Que YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 18.184.154 de Puerto Asis, realizó y aprobó el curso de MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Sogamoso, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número VYLWVTRWAEJC18193948.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

21916780 - 30/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9514000783684CC18184194C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOBANI ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.184.194

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO II: PLANIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veintiun (21) dias del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

23322415 - 21/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 912300824639CC18184194C.

Coomeva EPS

CERTIFICA QUE

YOBANY ANTONIO MONTOYA

Asistió a Capacitación de
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Celebrado los días 30 de Junio y 1 de Julio de 2005

Santiago de Cali, 1 de Julio de 2005

Luis Fernando Milián González
Director de Operaciones y Desarrollo
Organizacional Regional Sur occidente

Omar Adolfo Cáceres Messa
Analista E y P Regional Sur occidente

Coomeva EPS

CERTIFICA QUE

YOBANY ANTONIO MONTOYA

Asistió al

III ENCUENTRO REGIONAL DE CARTERA Y COBRANZAS

Celebrado los días 9 y 10 de Junio de 2005

Santiago de Cali, 10 de Junio de 2005

Lilia Marmolejo Cobo
Directora Financiera
Regional Suroccidente

Fénix Flórez Penagos
Jefe Cartera y Cobranzas
Regional Suroccidente

Coomeva EPS

CERTIFICA QUE

Asistió a la capacitación dictada sobre el tema:

"**Actualización en procesos operativos del Sistema General de Seguridad Social en Salud**",

Con una intensidad horaria de 05 horas.

Javier Eduardo Obando Reina
Director Oficina Pasto-Putumayo

San Juan de Pasto, julio 17 de 2003

Coomeva
EPS y Medicina Prepagada

Coomeva Sector Salud

otorga el presente certificado

YOBANY ANTONIO MONTOYA PATERNINA

Identificado con cédula de ciudadanía No. 18184194

por su participación en el curso

C_V: Generalidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Santiago de Cali, Abril 2009

JAVIER ANTONIO CHAVEZ RODRIGUEZ
Coordinador Nacional de Capacitacion

MARIA FERNANDA CASTAÑO LOPEZ
Capacitacion Interna Regional Suroccidente

Coomeva EPS

CERTIFICA QUE

YOBANY ANTONIO MONTOYA

Asistió a la formación en

"CALIDAD HUMANA EN EL SERVICIO AL CLIENTE"

Con una intensidad de 8 horas

Puerto Asís, Agosto 27 de 2004

Angela Maria Paz Cobo
Jefe Nacional de Servicio al Cliente

Luis Alfredo Rojas Cruz
Facilitador

Coomeva EPS

CERTIFICA QUE

YOVANI MONTOYA

Asistió al Entrenamiento
ATENTOS COOMEVA VERSIÓN 2.0
Con una intensidad de 8 horas

San Juan de Pasto, Abril 27 de 2005

Luis Alberto Garcia Cordoba
Director Seccional Oficina Pasto - Putumayo

Enoris Yolanda Díaz
Facilitador

Caja de Compensación Familiar del Putumayo

COMFAMILIAR

CENTRO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Licencia de Funcionamiento Secretaría de Educación No. 012 de Septiembre 12 de 1990
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NARIÑO

C E R T I F I C A

QUE **YOBANY A. MONTOYA**

PARTICIPO EN EL **SEMINARIO FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS**

CON UNA DURACIÓN DE CINCO (5) HORAS

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO A LOS

22 DÍAS (VEINTIDOS) DEL MES DE MARZO 1999

JOSE BERNARDO AUX FIGUEROA
Director Administrativo

Instructor

Coomeva
E.P.S
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.

CERTIFICA QUE

YOBANY MONTOYA PATERNINA

Asistió al Seminario Taller
"Como crear una cultura de servicio al cliente"
Con una intensidad de 8 horas.

San Juan de Pasto, Julio de 2003

Hernando Murillo Gómez
Instructor

Angela Maria Paz Cobo
Jefe Regional de Servicio al Cliente

Coomeva EPS

CERTIFICA QUE

YOBANY ANTONIO MONTOYA

Asistió a la formación en

" COOPERATIVISMO "

Con una intensidad de 8 horas

Puerto Asís, Agosto 27 de 2004

Angela María Paz Cobo
Jefe Nacional de Servicio al Cliente

Luis Alfredo Rojas Cruz
Facilitador

Universidad del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN DESESCOLARIZADA

CERTIFICA QUE

YOBANIS A. MONTOYA PATERNINA

C.C. No. 18.184.194

APROBÓ EL CURSO DE

METODOLOGÍAS DE AUTOFORMACIÓN "M. AF"

(CÓDIGO 954100)

en el nivel de *pregrado* con una asignación de 3 unidades de crédito, equivalentes a un total de 150 horas de trabajo académico del estudiante. Este curso fue aprobado por el Consejo Académico de la Universidad del Valle, mediante Resolución No. 06 del 15 de febrero de 1996.

Santiago de Cali, *26 de Noviembre de 1998*

Vicerrectoría de Extensión

Registro Académico

Certificación No. 297

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.184.194** de Puerto Asis (Putumayo), celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, **que actualmente se encuentra en ejecución,** tal como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 098 del 05 de febrero de 2019

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar formacion profesional integral en los programas de formacion Titulada y/o Complementario de la oferta regular de el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima en los diferentes municipios del departamento del Putumayo, en el área de Gestión Integrada de Calidad Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional

Plazo: Del 05 de febrero de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019.

Fecha de Inicio de Ejecución: 05 de febrero de 2019.

Fecha de Terminación de Contrato: 20 de diciembre de 2019.

Término de Ejecución: 10 meses y 14 dias.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS PESOS ($38.873.200)** M/cte, incluido IVA

Obligaciones Especificas del Contrato:

A. Recibir formación pedagógica para el cumplimiento de los lineamientos (misión-visión) y políticas institucionales
B. Bienvenido(a) Instructor SENA, código 41311148.
C. Orientación de la Formación Profesional, código 01000064.
D. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESECIAL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICO Y NORMATIVA", código 240201056 y apoyar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia efectiva.
E. Impartir formación profesional integral a través de la formación por proyectos
F. Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma blackboard, Moodle y Sofia Plus)
G. Entregar y registrar en el aplicativo dado el caso los reportes y seguimientos a la formación dentro de los plazos establecidos

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asis
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

H. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte
I. Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelante la entidad
J. Velar por la buena administración de los recursos entregados para la formación (ambientes de aprendizajes y materiales de formación)
K. Prestar sus servicios como instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica
L. Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagogico y de calidad, especialmente Ministerio del Trabajo SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asis - Putumayo www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-075 V.02
M. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices
N. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA
O. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA
P. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, y participar activamente para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras
Q. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
R. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
S. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje
T. Los demás compromisos que se puedan adquirir durante la ejecución de la formación y que impliquen alguna acción en el aplicativo Sofía Plus
U. Presentar los documentos, los informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el Centro
V. Aceptar y apoyar la Supervisión del Contrato. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
W. Aceptar las recomendaciones, sugerencias, requerimientos u observaciones que por parte del Supervisor del Contrato le formule, haga o le imparta el SENA para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y capacitación a los Aprendices
X. Asistir y participar en las reuniones generales, de instructores, de Comité Pedagógico, conferencias y talleres de capacitación o actualización programados por el SENA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asis
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Y. Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación los equipos, materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo del presente contrato y devolverlos oportunamente, en las mismas condiciones que le fueron entregados, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos

Z. Presentar la(s) garantía(s) exigida(s) contractualmente y prorrogarla o modificarla cuando fuere necesario

AA. Ejecutar la Formación Profesional Integral, de conformidad con el programa definido y el cronograma preestablecido, de manera cumplida, plena y completa

BB. Observar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de los aprendices

CC. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta

DD. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.

EE. Aplicar y desarrollar las nuevas tecnologías informáticas, el reconocimiento de estructuras curriculares, apropiadas por el SENA, en el proceso de aprendizaje, en ambientes presenciales y virtuales, utilizando las herramientas interactivas multimedia y de la comunicación que requiera el sistema de Aprendizaje de Formación Profesional Integral

FF. Estimular la continuidad y regularidad de la asistencia de los aprendices en el proceso de aprendizaje, así como para la aprehensión del conocimiento, sus destrezas y habilidades, con respeto a la dignidad humana y de género

GG. Utilizar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de su labor

HH. Prestar asesoría técnica a los proyectos desarrollados por los aprendices Sena, cuando el Coordinador de Formación profesional lo autorice

II. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA

JJ. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

KK. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Ministerio del Trabajo SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asís - Putumayo www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-075 V.02 Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro).

LL. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

MM. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

NN. Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como contratista.

OO. Fortalecer la estrategia en el CAAA para el sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA así: A) Participar de actividades programadas dentro del sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA. B) Conformar mínimo un semillero de investigación con aprendices del SENA y fomentar actividades en sus procesos formativos. C) Formular mínimo un proyecto para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación, realizar el seguimiento financiero, técnico y acompañamiento durante su ejecución. O Entregar al menos un producto resultado de su proceso de investigación y/o desarrollo tecnológico que apunte a la categorización del grupo de investigación Arapaima según lineamientos de Colciencias. E) Entregar mínimo un artículo de revisión, reflexión, estudio de caso, divulgación de resultados de investigación para publicar en la revista SENNOVA de la Regional Putumayo y/o revistas categorizadas a nivel nacional e internacional.

PP. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos para impartir dicha formación

QQ. Servir como instructor de seguimiento de etapas productivas en caso de requerirse.

RR. En caso de que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2019. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2019, no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.

SS. El Instructor Contratista deberá Dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2019

Se expide a solicitud de el interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 15 de mayo de 2019.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yoniet Cadir Hidalgo Rosero
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Carlos Andrés Rebolledo Arias
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 713

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.184.194 de Puerto Asís (Putumayo), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, **que actualmente se encuentra en ejecución,** tal como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha Del Contrato:** 00000124 del 03 de febrero de 2018.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral en los programas de formación Titulada y/o Complementaria de la oferta regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes Municipios del Departamento del Putumayo en área de GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Plazo: Del 03 de febrero de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018.

Fecha de Inicio de Ejecución: Del 03 de febrero de 2018.

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2018.

Término de Ejecución: 10 meses y 15 días.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 37.852.000) M/CTE** incluido IVA si a ello hubiere lugar, sin incluir 4 x mil.

Obligaciones Especificas del Contrato:

A. Impartir formación profesional integral a través de la formación por proyectos.
B. Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma blackboard, Moodle y Sofia Plus).
C. Entregar y registrar en el aplicativo dado el caso los reportes y seguimientos a la formación dentro de los plazos establecidos.
D. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

NN. En caso de que el Instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia" ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización " ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2018. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2018, no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.

OO. El Instructor Contratista deberá Dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2018.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 06 de diciembre de 2018.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yomar Cadir Hidalgo R
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Jhonatan Caceres Martinez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el señor (a) **YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 18184194 de Puerto Asis ., suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la administración Pública), modifica por ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No de contrato: 000152 del 08 de febrero del año 2017

Objeto: Prestar los servicios temporales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral, en los programas de formación titulada y/o complementaria en el área de: Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad ocupacional. De la oferta regular del centro AGROFORESTAL Y ACUICIOLA "ARAPAIMA" en los diferentes municipios del departamento del Putumayo..

Fecha de Inicio: Ocho (08) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Términos de Ejecución: El término inicial pactado fue de (06) seis meses (06) contados a Partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2017.

Cesión: Este Contrato no ha sido cedido

Valor: El Valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales **$ 21.000.000**

No de contrato: 000362 del 09 de julio del año 2016

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor de formación profesional integral, en el Área de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y salud ocupacional, para los programas de formación titulada y complementaria que ofrece el centro AGROFORESTAL Y ACUICIOLA "ARAPAIMA" en los diferentes municipios del departamento del Putumayo.

Fecha de Inicio: Nueve (09) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Términos de Ejecución: El término inicial pactado fue de (05) cinco meses (06) seis días contados a Partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2016.

Cesión: Este Contrato no ha sido cedido

Valor: El Valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales **$ 17.680.000**

Que conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Puerto Asis a solicitud del interesado, a los 08 días del mes de Agosto de 2017.

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA

Elaboró Mafe

Regional Putumayo
Nit 899999034-1

Certificación No_____

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, el señor **YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **18184194 de Puerto Asis**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la administración Publica), modifica por ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No de contrato:	**000167 del 27 de Enero de 2015.**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA: SALUD OCUPACIOPNAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA, ASI COMO TAMBIEN FORMACION COMPLEMENTARIA EN EL AREA ANTES MENCIONADA Y AFINES A SU PROFESION, SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA, APOYO ADMINISTRATIVO Y LAS DEMAS REQUERIDAS POR COORDINACION ACADEMICA, MISIONAL O DESIGNADAS POR EL SUBDIRECTOR CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL A DESARROLLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Fecha de Inicio:	Veintiocho (28) de Enero de dos mil quince (2015).
Términos de Ejecución:	El término inicial pactado fue de nueve (09) **meses** y **cuatro (04) días**, más una adición de cuarenta y cuatro (44) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 14 de Diciembre de 2015.
Cesión:	Este Contrato no ha sido cedido

Regional Putumayo
Nit 899999034-1

Certificación No_____

Valor: El Valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es. **$ 34.748.7199**

Que conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Puerto Asís a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de Noviembre de 2015.

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

PROYECTÓ: MAFE

Unión Temporal Auditoría Forense 2013

Calle 93 No. 11A – 11 Of. 603
Bogotá D.C – Colombia
Teléfonos: 6919901
Fax: 6919901 Ext. 200
E- mail: jahvmcgregor@jahvmcgregor.com.co

NIT: 900680638-1

CERTIFICA

Que, **YOBANIS ANTONIO MONTOYA PATERNINA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 18.184.194 de Puerto Asís, presta sus Servicios Profesionales Independientes, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes sin vínculo laboral, desde el 28 de Julio de 2014 hasta el 19 de septiembre de 2014, en el proyecto denominado Auditoría Forense en la Caja De Previsión Social De Comunicaciones – Caprecom.

Desarrollando actividades de Análisis Forense así:

- Dar cumplimiento a los objetivos y alcance definidos contractualmente.
- Establecer en los procesos revisados si los recursos del cliente se han utilizado con la debida consideración en su economía, eficiencia, eficacia, integridad y transparencia, observando las normas internas, regulaciones externas o mejores prácticas, permitiendo revelar las situaciones que se alejen de la legalidad y de las mejores prácticas.
- Presentar el informe con adecuada redacción y ortografía, garantizando evidencia valida y suficiente para fines contractuales y procesales.
- Realizar los trabajos de acuerdo con los requerimientos definidos en los términos de exactitud, presentación y atención; así mismo entregar los trabajos de acuerdo con la programación previamente establecida.
- Garantizar que todos los puntos expuestos en los informes estén debidamente respaldados con papeles de trabajo, físicos y/o electrónicos los cuales deberán contener índice, marcas de auditoría con la adecuada custodia.
- Obtener del Director del Proyecto, o encargado de la auditoría Forense los planes y requerimientos de recursos de la actividad de auditoría, incluyendo los cambios significativos en el tiempo, originado por el curso de la auditoría.
- Apoyar la actividad de auditoría forense con el objeto de recoger, evaluar y contribuir con evidencias que soportan la investigación.
- Realizar las pruebas de auditoría establecidas y analizar los resultados con el objeto de detectar transacciones o hechos de carácter inadecuado.
- Aplicar procedimientos de revisión y obtención de evidencias de Auditoría y documentarios en los papeles de trabajo de la auditoría forense.
- Evaluar los resultados de las pruebas de auditoría realizada para notificarlo al líder de Auditoria Forense.
- Resguardar la información procesada como respaldo de las pruebas de auditoría realizada.

Calle 93 No. 11A – 11 Of. 603
Bogotá D.C – Colombia
Teléfonos: 6919901
Fax: 6919901 Ext. 200
E- mail: jahwmcgregor@jahwmcgregor.com.co

las actividades deberá el Director del proyecto proferir aprobación y notificar al contratista, del mismo modo deberá el contratado agotar las discusiones y revisiones necesarias antes de presentar el informe de actividades.

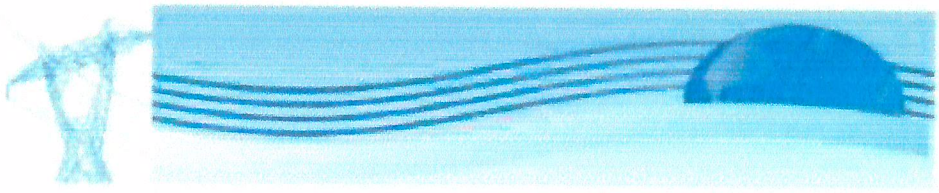
- Participar y proponer procedimientos necesarios para la ejecución de las actividades de Auditoría programadas, así como la recopilación de información relevante concordante con los objetivos de la auditoría.
- Mantener informado del resultado de las actividades de auditoría programadas.
- Atender los requerimientos que se realicen desde las áreas administrativa, financiera y jurídica del proyecto con veracidad y oportunidad.
- Las demás actividades que asigne el Director de Auditoría según el transcurso de la investigación y en general todas aquellas actividades y despliegue profesional que requiera el desarrollo del proyecto para asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales en los términos de calidad, integralidad, exactitud, oportunidad y demás indicadores determinantes para el logro de un trabajo cualificado

La presente certificación se expide en Bogotá a los nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

UT AUDITORIA FORENSE 2013

GILDARDO TIJARO GALINDO
Representante Legal



MONTAJES Y OBRAS CIVILES

NIT: 900198454

CERTIFICA QUE:

El señor: YOBANY ANTONIO MONTOYA PATERNINA, identificado con cedula de ciudadanía # 18.184.194 de Puerto Asís, presto sus servicios a nuestra empresa como Coordinador HSEQ, desde el 02 de Septiembre 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, tiempo durante el cual una de sus funciones era la vigilancia y cumplimiento del SGC basado en las normas ISO9001, en los diferentes procesos dentro de nuestra organización.

OHSAS (Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional)

ISO9001 (Sistema de Gestión de Calidad)

ISO14001 (Sistema de Gestion Ambiental)

COPASO

Esta certificación se expide a petición del interesado a los cuatro (4) días del mes de Octubre de 2014.

Atte.

EDWIN RICAURTE

REP. LEGAL

Nit: 900198454 - 5
Celular: 311 223 6657
E-mail: ericaurte21@yahoo.es
Calle 11A No. 36 - 50

ANDINA EN SALUD

ASOCIACION DE INTEGRANTES EN SALUD LTDA.

NIT 846.003.359 - 1

Puerto Asís, 18 de Noviembre de 2013

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CLINICA ANDINA EN SALUD LTDA.

HACE CONSTAR:

Que el señor **YOBANY ANTONIO MONTOYA PATERINA,** identificado con cedula de ciudadanía N° **18.184.194** de Puerto Asís, laboró en nuestra empresa **ANDINA EN SALUD LTDA** con NIT N° **846.003.359-1** como **ADMINISTRADOR,** por prestación de servicios desde Agosto 16 de 2.012, hasta el 30 Noviembre de 2013. Devengando mensualmente la suma de Un millón Seiscientos Mil Pesos ($1.800.000 MCTE).

Esta certificación se expide en Puerto Asís a los dieciocho días (18) días del mes de Noviembre de 2.013 a solicitud del interesado.

Atte.

LUIS ALBERTO PANTOJA PANTOJA
C.C. 13.061.688 de Tuquerres (Nariño).
Rep. Legal CLINICA ANDINA EN SALUD LTDA.
NIT: 846.003.359-1